

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1469 *FREDY-FERNANDO VIÑÁN ANGAMARCA*
GRUPO ACONOR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 149/2.011 de este Juzgado seguido a instancias de don José-Manuel Ochoa Medina contra Fredy-Fernando Viñán Angamarca y la Entidad Mercantil Grupo Aconor, Sociedad Limitada, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la persona y Empresa Ejecutada "Fredy-Fernando Viñán Angamarca" y "Grupo Aconor, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por importe de 1.402,53 euros de principal, más la de 137,56 euros del 10% de interés legal por mora y la de 154,10 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, (Bizkaia), 10 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000952-1